



ORD.GABM. Nº 176

ANT.: Respuesta Of. 868 de 11 abril de 2025 de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

MAT.: Solicita, tenga a bien celeridad a los procesos de transferencia de bienes desde el Ministerio de Bienes Nacionales a los Municipios a propósito del mega incendio ocurrido en la Región de Valparaíso, los días 2 y 3 de febrero 2024.



SANTIAGO, 06 JUN. 2025

DE: FRANCISCO FIGUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A : H. DIPUTADO JUAN FUENZALIDA COBO
Presidente de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

Junto con saludar cordialmente, y en atención a su oficio, citado en el antecedente, se informa a la Comisión de vivienda, desarrollo urbano y bienes nacionales, que las medidas correspondientes al proceso de reconstrucción, descritos en el Plan reconstrucción, del megaincendio ocurrido en la región de Valparaíso, durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, se han desarrollado conforme a los compromisos adquiridos por el Ministerio de Bienes Nacionales.

En detalle, las medidas responsabilidad del Ministerio son:

Medida	Detalle
21	Tramitación de solicitudes de Regularización de Título de Dominio mediante la aplicación del procedimiento de Saneamiento de Título DL 2.695/79 en la región de Valparaíso.
44	Análisis de oferta terrenos fiscales para vivienda transitoria y/o definitiva.
166	Herramientas de información geoespacial para la gestión de decisiones e implementación del Plan de Reconstrucción.



Respecto a su estado de avance podemos señalar que todas se encuentran en periodo de cierre, debiendo estar finalizadas en su totalidad a fines del mes en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

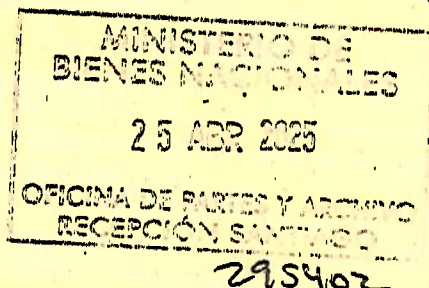


FRANCISCO FIQUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

LF/CSM
F/295402.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Gabinete Ministro



1

Valparaíso, 11 de abril de 2025
Oficio N° 868/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de solicitarle de que, en relación al proceso de reconstrucción del megaincendio ocurrido en la región de Valparaíso durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien otorgar celeridad a los procesos de transferencia de bienes desde el Ministerio de Bienes Nacionales a los Municipios. Asimismo, informe las acciones que se han desarrollado en este sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE BIENES NACIONALES, SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA CERDA.
c/c Al Subsecretario de Bienes Nacionales, señor Sebastián Vergara Tapia.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 11/04/2025 15:43:07 CLT



Firmado electrónicamente
<https://estratnet.camara.cl/verificardoc>